

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3929 *Resolución de 4 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Paiporta (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 31 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de agente de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Básica y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso oposición, 5 en turno libre, 2 en turno de movilidad y 3 por consolidación de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Paiporta, 4 de febrero de 2019.—La Alcaldesa, Isabel Martín Gómez.